



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

ANUNCIO SOBRE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE ANDALUCÍA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2010 se acordó la apertura del procedimiento de contratación de la obra de **RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE ANDALUCÍA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO**, lo que se publica a los efectos del artículo 126.4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre. **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría Intervención

2. Objeto del contrato. Contrato de Obras para **RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA DE ANDALUCÍA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO**

3. Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad, tramitación urgente.

4. Precio del Contrato. treinta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (31.465,52€) y cinco mil treinta y cuatro euros con cuarenta y ocho céntimos de IVA (5.034,48€).

5. Presentación de las solicitudes de participación: Fecha límite de presentación: siete días naturales desde publicación del anuncio en el perfil del contratante y recepción de la invitación. Documentación a presentar: ver pliego de cláusulas administrativas en perfil del contratante. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre. C/ Sagrado Corazón de Jesús, 12. 21510 San Bartolomé de la Torre, Huelva. En Horario de atención al público de 09.00 a 14.00 horas. Tef. 959 38 60 01 y Fax 959 38 64 44.

6. Gastos de anuncios. Correrán por cuenta del adjudicatario.

8. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.sanbartolomedelatorre.es.